UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Hospital de Clínicas
DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS
Teléf: 683.930/2 Int. 167 - e-mail: suministroshc@med.una.py
Mcal. López C/ Coronel Cazal - San Lorenzo-Paraguay

S. HC SL Nº 220/2020

MEMORANDO

PARA: **Lic. Neris Aguilar Rojas, Administrador**
Administración H.C.

DE: **C.P. Lilian Suárez, Jefa**
Departamento de Suministros H.C.

FECHA: **09/09/2020**

ASUNTO: **Informe tecnico.**

Me dirijo a Usted, en el marco de **la LCO N°15/20 Adquisición de Textiles – En el marco de la Emergencia Sanitaria COVID 19 - ID 383.854** a fin de remitir informe técnico.
Atte,

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - U.N.A.
ADMINISTRACIÓN HOSPITAL DE CLÍNICAS
09 SEP 2020
M.E. Nº: 2030 Hora: 13:20
Recibido por:

A: Comité
LIC. NERIS AGUILAR R.
ADMINISTRADOR
HOSPITAL DE CLINICAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
09/09/2020
Nº 463 - FIRMA
HORA 13:38 ACLARACIÓN

Lic. LIZANIA CARDOZO
Comité de Evaluación
F.C.M. - U.N.A.

0000001

LCO Nº 15/ 2020 ADQUISICION DE TEXTILES - EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID 19 - ID: 383854

Ítem	Empresa Oferente	Descripción del Bien	Especificaciones tecnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	MUESTRAS	CONSTANCIA DE VISITA TÉCNICA Y/O DECLARACIÓN JURADA EN LA QUE MANIFIESTE QUE CONOCE SUFICIENTEMENTE LAS CONDICIONES.	FORMULARIO N° 5	DECLARACIÓN JURADA: De que el oferente que cotice confecciones, cuenta como mínimo con las siguientes maquinarias: 3 (tres) máquinas rectas, 3 (tres) máquinas overlock.	REGISTRO DE MARCA.	AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE.	DECLARACIÓN JURADA: de que la oferta se compone como mínimo del 60% de producción propia y 40% proveniente de representante o distribuidor autorizado.
10	C.E.E. S.R.L.	CHOMBA	CHOMBAS Y PANTALONES TAMAÑO PEQUEÑO (P), EN SARGA MEDIA 100% ALGODÓN, COLOR VERDE, SEGÚN MUESTRA, CON IMPRESIÓN HC Y LOGO DE LA INSTITUCIÓN.	Unidad	UNIDAD	200	NEW TERRITORY	PARAGUAY	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	C.E.E. S.R.L.	CHOMBA	CHOMBAS Y PANTALONES TAMAÑO MEDIANO (M), EN SARGA MEDIA 100% ALGODÓN, COLOR VERDE, SEGÚN MUESTRA, CON IMPRESIÓN HC Y LOGO DE LA INSTITUCIÓN.	Unidad	UNIDAD	250	NEW TERRITORY	PARAGUAY	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	C.E.E. S.R.L.	CHOMBA	CHOMBAS Y PANTALONES TAMAÑO GRANDE (G), EN SARGA MEDIA 100% ALGODÓN, COLOR VERDE, SEGÚN MUESTRA, CON IMPRESIÓN HC Y LOGO DE LA INSTITUCIÓN.	Unidad	UNIDAD	350	NEW TERRITORY	PARAGUAY	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	C.E.E. S.R.L.	CHOMBA	CHOMBAS Y PANTALONES TAMAÑO EXTRA GRANDE (XG), EN SARGA MEDIA 100% ALGODÓN, COLOR VERDE, SEGÚN MUESTRA, CON IMPRESIÓN HC Y LOGO DE LA INSTITUCIÓN.	Unidad	UNIDAD	250	NEW TERRITORY	PARAGUAY	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	C.E.E. S.R.L.	CHOMBA	CHOMBAS Y PANTALONES TAMAÑO EXTRA EXTRA GRANDE (XXG), EN SARGA MEDIA 100% ALGODÓN, COLOR VERDE, SEGÚN MUESTRA, CON IMPRESIÓN HC Y LOGO DE LA INSTITUCIÓN.	Unidad	UNIDAD	200	NEW TERRITORY	PARAGUAY	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

EVALUACIÓN TÉCNICA

C.P. Lilian Suárez
Jefa Dpto. de Suministros S.L.
Hospital de Clínicas F.C.M.

2000000

LCO Nº 15/ 2020 ADQUISICION DE TEXTILES - EN EL M CO DE LA EMERGENCIA SANITARIA CO 19 - ID: 383854

Ítem	Empresa Oferente	Descripción del Bien	Especificaciones tecnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	MUESTRAS	CONSTANCIA DE VISITA TÉCNICA Y/O DECLARACIÓN JURADA EN LA QUE MANIFIESTE QUE CONOCE SUFICIENTEMENTE LAS CONDICIONES.	FORMULARIO N° 5	DECLARACIÓN JURADA: De que el oferente que cotice confecciones, cuenta como mínimo con las siguientes maquinarias: 3 (tres) máquinas rectas, 3 (tres) máquinas overlock.	REGISTRO DE MARCA.	AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE.	DECLARACIÓN JURADA: de que la oferta se compone como mínimo del 60% de producción propia y 40% proveniente de representante o distribuidor autorizado.
10	L ELEGANCE DE ALICE MARIA QUESNEL CACERES	CHOMBA	CHOMBAS Y PANTALONES TAMAÑO PEQUEÑO (P), EN SARGA MEDIA 100% ALGODÓN, COLOR VERDE, SEGÚN MUESTRA, CON IMPRESIÓN HC Y LOGO DE LA INSTITUCIÓN.	Unidad	UNIDAD	200	L ELEGANCE	PARAGUAY	NO CUMPLE - EL DISEÑO PRESENTADO NO COINCIDE CON LO VERIFICADO EN VISITA TÉCNICA, EN CUANTO A LA ABERTURA FRONTAL EN LA BRAGUETA PRESENTO SOLO UNA MUESTRA SIN TALLE - (*) ACOMPAÑO FOTOGRAFIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE – NO PRESENTO DOCUMENTACION	NO CUMPLE – NO PRESENTO DOCUMENTACION	CUMPLE
11	L ELEGANCE DE ALICE MARIA QUESNEL CACERES	CHOMBA	CHOMBAS Y PANTALONES TAMAÑO MEDIANO (M), EN SARGA MEDIA 100% ALGODÓN, COLOR VERDE, SEGÚN MUESTRA, CON IMPRESIÓN HC Y LOGO DE LA INSTITUCIÓN.	Unidad	UNIDAD	250	L ELEGANCE	PARAGUAY	NO CUMPLE - EL DISEÑO PRESENTADO NO COINCIDE CON LO VERIFICADO EN VISITA TÉCNICA, EN CUANTO A LA ABERTURA FRONTAL EN LA BRAGUETA - PRESENTO SOLO UNA MUESTRA SIN TALLE - (*) ACOMPAÑO FOTOGRAFIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE – NO PRESENTO DOCUMENTACION	NO CUMPLE – NO PRESENTO DOCUMENTACION	CUMPLE
12	L ELEGANCE DE ALICE MARIA QUESNEL CACERES	CHOMBA	CHOMBAS Y PANTALONES TAMAÑO GRANDE (G), EN SARGA MEDIA 100% ALGODÓN, COLOR VERDE, SEGÚN MUESTRA, CON IMPRESIÓN HC Y LOGO DE LA INSTITUCIÓN.	Unidad	UNIDAD	350	L ELEGANCE	PARAGUAY	NO CUMPLE - EL DISEÑO PRESENTADO NO COINCIDE CON LO VERIFICADO EN VISITA TÉCNICA, EN CUANTO A LA ABERTURA FRONTAL EN LA BRAGUETA PRESENTO SOLO UNA MUESTRA SIN TALLE - (*) ACOMPAÑO FOTOGRAFIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE – NO PRESENTO DOCUMENTACION	NO CUMPLE – NO PRESENTO DOCUMENTACION	CUMPLE

EVALUACIÓN TÉCNICA

C.P. Lilian Suárez
Jefa Dpto. de Suministros S.L.
Hospital de Clínicas F.C.M.

000003

LCO Nº 15/ 2020 ADQUISICION DE TEXTILES - EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID 19 - ID: 383854

Item	Empresa Oferente	Descripción del Bien	Especificaciones tecnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	MUESTRAS	CONSTANCIA DE VISITA TÉCNICA Y/O DECLARACIÓN JURADA EN LA QUE MANIFIESTE QUE CONOCE SUFICIENTEMENTE LAS CONDICIONES.	FORMULARIO N° 5	DECLARACIÓN JURADA: De que el oferente que cotice confecciones, cuenta como mínimo con las siguientes maquinarias: 3 (tres) máquinas rectas, 3 (tres) máquinas overlock.	REGISTRO DE MARCA.	AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE.	DECLARACIÓN JURADA: de que la oferta se compone como mínimo del 60% de producción propia y 40% proveniente de representante o distribuidor autorizado.
13	L ELEGANCE DE ALICE MARIA QUESNEL CACERES	CHOMBA	CHOMBAS Y PANTALONES TAMAÑO EXTRA GRANDE (XG), EN SARGA MEDIA 100% ALGODÓN, COLOR VERDE, SEGÚN MUESTRA, CON IMPRESIÓN HC Y LOGO DE LA INSTITUCIÓN.	Unidad	UNIDAD	250	L ELEGANCE	PARAGUAY	NO CUMPLE - EL DISEÑO PRESENTADO NO COINCIDE CON LO VERIFICADO EN VISITA TÉCNICA, EN CUANTO A LA ABERTURA FRONTAL EN LA BRAGUETA - PRESENTO SOLO UNA MUESTRA SIN TALLE - (*) ACOMPAÑO FOTOGRAFIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE – NO PRESENTO DOCUMENTACION	NO CUMPLE – NO PRESENTO DOCUMENTACION	CUMPLE
14	L ELEGANCE DE ALICE MARIA QUESNEL CACERES	CHOMBA	CHOMBAS Y PANTALONES TAMAÑO EXTRA EXTRA GRANDE (XXG), EN SARGA MEDIA 100% ALGODÓN, COLOR VERDE, SEGÚN MUESTRA, CON IMPRESIÓN HC Y LOGO DE LA INSTITUCIÓN.	Unidad	UNIDAD	200	L ELEGANCE	PARAGUAY	NO CUMPLE - EL DISEÑO PRESENTADO NO COINCIDE CON LO VERIFICADO EN VISITA TÉCNICA, EN CUANTO A LA ABERTURA FRONTAL EN LA BRAGUETA - PRESENTO SOLO UNA MUESTRA SIN TALLE - (*) ACOMPAÑO FOTOGRAFIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE – NO PRESENTO DOCUMENTACION	NO CUMPLE – NO PRESENTO DOCUMENTACION	CUMPLE

0000004

EVALUACIÓN TÉCNICA

C.P. Lilian Suárez
Jefa Dpto. de Suministros S.L.
Hospital de Clínicas F.C.M.

LCO Nº 15/ 2020 ADQUISICION DE TEXTILES - EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID 19 - ID: 383854

Ítem	Empresa Oferente	Descripción del Bien	Especificaciones tecnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	MUESTRAS	CONSTANCIA DE VISITA TÉCNICA Y/O DECLARACIÓN JURADA EN LA QUE MANIFIESTE QUE CONOCE SUFICIENTEMENTE LAS CONDICIONES.	FORMULARIO N° 5	DECLARACIÓN JURADA: De que el oferente que coticé confecciones, cuenta como mínimo con las siguientes maquinarias: 3 (tres) máquinas rectas, 3 (tres) máquinas overlock.	REGISTRO DE MARCA.	AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE.	DECLARACIÓN JURADA: de que la oferta se compone como mínimo del 60% de producción propia y 40% proveniente de representante o distribuidor autorizado.
1	SALOTEX S.R.L.	TELA DE SARGA	TELA SARGA PESADA 100% ALGODÓN 1,60 METROS DE ANCHO COLOR VERDE, SEGÚN MUESTRA.	Metros	FARDO	1.200	PILAR	NACIONAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A- NO SON FABRICANTES	CUMPLE	CUMPLE
2	SALOTEX S.R.L.	TELA DE SARGA	TELA SARGA MEDIA 100% ALGODÓN 1,60 MTS DE ANCHO COLOR VERDE, SEGÚN MUESTRA.	Metros	FARDO	1.100	PILAR	NACIONAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A- NO SON FABRICANTES	CUMPLE	CUMPLE
3	SALOTEX S.R.L.	TELA DE SARGA	TELA DE USO DOMÉSTICO CRUDO 100% ALGODOÓN DE 2,40 METROS DE ANCHO.	Metros	FARDO	3.000	PILAR	NACIONAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A- NO SON FABRICANTES	CUMPLE	CUMPLE
4	SALOTEX S.R.L.	TELA DE SARGA	TELA TC (65% POLIESTER-35% ALGODÓN), DE 1,50 METROS DE ANCHO, COLOR BLANCO.	Metros	FARDO	600	CHANXING	CHINA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A- NO SON FABRICANTES	CUMPLE	CUMPLE
5	SALOTEX S.R.L.	TELA DE SARGA	TELA SARGA MEDIA 100% ALGODÓN 1,60 MTS DE ANCHO COLOR AZUL ACORAZADO.	Metros	FARDO	200	PILAR	NACIONAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A- NO SON FABRICANTES	CUMPLE	CUMPLE
6	SALOTEX S.R.L.	TELA DE SARGA	TELA TC (65% POLIESTER-35% ALGODÓN), DE 1,50 METROS DE ANCHO, COLOR BLANCO.	Metros	FARDO	300	CHANXING	CHINA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A- NO SON FABRICANTES	CUMPLE	CUMPLE
7	SALOTEX S.R.L.	TELA DE SARGA	TELA SARGA MEDIA 100% ALGODÓN 1,60 MTS DE ANCHO COLOR AZUL MARINO.	Metros	FARDO	400	PILAR	NACIONAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A- NO SON FABRICANTES	CUMPLE	CUMPLE

EVALUACIÓN TÉCNICA

C.P. Lilian Suárez
Jefa Dpto. de Suministros S.L.
Hospital de Clínicas F.C.M.

000006

LCO Nº 15/ 2020 ADQUISICION DE TEXTILES - EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID 19 - ID: 383854

Ítem	Empresa Oferente	Descripción del Bien	Especificaciones tecnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	MUESTRAS	CONSTANCIA DE VISITA TÉCNICA Y/O DECLARACIÓN JURADA EN LA QUE MANIFIESTE QUE CONOCE SUFICIENTEMENTE LAS CONDICIONES.	FORMULARIO N° 5	DECLARACIÓN JURADA: De que el oferente que cotice confecciones, cuenta como mínimo con las siguientes maquinarias: 3 (tres) máquinas rectas, 3 (tres) máquinas overlock.	REGISTRO DE MARCA.	AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE.	DECLARACIÓN JURADA: de que la oferta se compone como mínimo del 60% de producción propia y 40% proveniente de representante o distribuidor autorizado.
8	SALOTEX S.R.L.	TELA DE SARGA	TELA SARGA MEDIA 100% ALGODÓN 1,60 MTS DE ANCHO COLOR AZUL FRANCIA.	Metros	FARDO	200	PILAR	NACIONAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A- NO SON FABRICANTES	CUMPLE	CUMPLE
9	SALOTEX S.R.L.	TELA DE SARGA	TELA SARGA MEDIA 100% ALGODÓN 1,60 MTS DE ANCHO COLOR CELESTE.	Metros	FARDO	200	PILAR	NACIONAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A- NO SON FABRICANTES	CUMPLE	CUMPLE
10	SALOTEX S.R.L.	CHOMBA	CHOMBAS Y PANTALONES TAMAÑO PEQUEÑO (P), EN SARGA MEDIA 100% ALGODÓN, COLOR VERDE, SEGÚN MUESTRA, CON IMPRESIÓN HC Y LOGO DE LA INSTITUCIÓN.	Unidad	UNIDAD	200	PH2	NACIONAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	SALOTEX S.R.L.	CHOMBA	CHOMBAS Y PANTALONES TAMAÑO MEDIANO (M), EN SARGA MEDIA 100% ALGODÓN, COLOR VERDE, SEGÚN MUESTRA, CON IMPRESIÓN HC Y LOGO DE LA INSTITUCIÓN.	Unidad	UNIDAD	250	PH2	NACIONAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	SALOTEX S.R.L.	CHOMBA	CHOMBAS Y PANTALONES TAMAÑO GRANDE (G), EN SARGA MEDIA 100% ALGODÓN, COLOR VERDE, SEGÚN MUESTRA, CON IMPRESIÓN HC Y LOGO DE LA INSTITUCIÓN.	Unidad	UNIDAD	350	PH2	NACIONAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

EVALUACIÓN TÉCNICA

C.P. Lilian Suárez
Jefa Dpto. de Suministros S.L.
Hospital de Clínicas F.C

2000007

LCO Nº 15/ 2020 ADQUISICION DE TEXTILES - EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID 19 - ID: 383854

Ítem	Empresa Oferente	Descripción del Bien	Especificaciones tecnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	MUESTRAS	CONSTANCIA DE VISITA TÉCNICA Y/O DECLARACIÓN JURADA EN LA QUE MANIFIESTE QUE CONOCE SUFICIENTEMENTE LAS CONDICIONES.	FORMULARIO Nº 5	DECLARACIÓN JURADA: De que el oferente que cotice confecciones, cuenta como mínimo con las siguientes maquinarias: 3 (tres) máquinas rectas, 3 (tres) máquinas overlock.	REGISTRO DE MARCA.	AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE.	DECLARACIÓN JURADA: de que la oferta se compone como mínimo del 60% de producción propia y 40% proveniente de representante o distribuidor autorizado.
13	SALOTEX S.R.L.	CHOMBA	CHOMBAS Y PANTALONES TAMAÑO EXTRA GRANDE (XG), EN SARGA MEDIA 100% ALGODÓN, COLOR VERDE, SEGÚN MUESTRA, CON IMPRESIÓN HC Y LOGO DE LA INSTITUCIÓN.	Unidad	UNIDAD	250	PH2	NACIONAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	SALOTEX S.R.L.	CHOMBA	CHOMBAS Y PANTALONES TAMAÑO EXTRA EXTRA GRANDE (XXG), EN SARGA MEDIA 100% ALGODÓN, COLOR VERDE, SEGÚN MUESTRA, CON IMPRESIÓN HC Y LOGO DE LA INSTITUCIÓN.	Unidad	UNIDAD	200	PH2	NACIONAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	SALOTEX S.R.L.	GOMA ELÁSTICA	GOMA ELASTICA DE 1 CMS DE ANCHO, COLOR A DEFINIR. EN ROLLO DE 25 METROS	Metros	ROLLO	80	ZANOTTI	BRASIL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A- NO SON FABRICANTES	CUMPLE	CUMPLE
16	SALOTEX S.R.L.	BOTA DE GOMA	BOTA DE GOMA PARA LLUVIA COLOR BLANCO N° 37 AL 43, CAÑO LARGO. COTIZAR EN PARES.	Unidad	UNIDAD	100	WORKSAFE	BRASIL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A- NO SON FABRICANTES	CUMPLE	CUMPLE
17	SALOTEX S.R.L.	TELA NO TEJIDA O TNT	MATERIAL TELA NO TEJIDA DE POLIPROPILENO 100% (SMS), DE 43-56 GR/M2 DE GRADO MÉDICO. DE 2 MTS DE ANCHO APROXIMADAMENTE. COLOR BLANCO, CELESTE O VERDE.	Metros	FARDO	500	SOFTBOND	ARGENTINA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A- NO SON FABRICANTES	CUMPLE	CUMPLE

EVALUACIÓN TÉCNICA

C.P. Lilian Suárez
Jefa Dpto. de Suministros S.L.
Hospital de Clínicas F.C.M.

00000008

LCO Nº 15/ 2020 ADQUISICION DE TEXTILES EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID 19 - ID: 383854

Ítem	Empresa Oferente	Descripción del Bien	Especificaciones tecnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	MUESTRAS	CONSTANCIA DE VISITA TÉCNICA Y/O DECLARACIÓN JURADA EN LA QUE MANIFIESTE QUE CONOCE SUFICIENTEMENTE LAS CONDICIONES.	FORMULARIO N° 5	DECLARACIÓN JURADA: De que el oferente que cotice confecciones, cuenta como mínimo con las siguientes maquinarias: 3 (tres) máquinas rectas, 3 (tres) máquinas overlock.	REGISTRO DE MARCA.	AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE.	DECLARACIÓN JURADA: de que la oferta se compone como mínimo del 60% de producción propia y 40% proveniente de representante o distribuidor autorizado.
18	SALOTEX S.R.L.	COMPRESA DE CAMPO ALGODÓN 100%	COMPRESA DE CAMPO SARGA PESADA COLOR VERDE, ALGODÓN 100%. MEDIDAS 1,30 X 1,20 MTS. CON IMPRESIÓN HC. SEGÚN MUESTRA.	Unidad	UNIDAD	250	PH2	NACIONAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
19	SALOTEX S.R.L.	COMPRESA DE MESA ALGODÓN 100%	COMPRESA DE MESA SARGA PESADA COLOR VERDE, ALGODÓN 100%, MEDIDAS 1,50 X 2,00 MTS. CON IMPRESIÓN HC. SEGÚN MUESTRA.	Unidad	UNIDAD	239	PH2	NACIONAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
20	SALOTEX S.R.L.	COMPRESAS FENESTRADA DE ALGODÓN 100%	COMPRESA FENESTRADA PARA CIRUGÍA, SEGÚN MUESTRA, EN SARGA PESADA , 100% ALGODÓN, MEDIDAS 1,50 X 2,50 MTS., CON IMPRESIÓN HC.	Unidad	UNIDAD	200	PH2	NACIONAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

C.P. Lilian Suárez
EVALUACIÓN TÉCNICA
Hospital de Clínicas F.C.M.

00000009

LCO Nº 15/ 2020 ADQUISICION DE TEXTILES - EN EL)ARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA)OVID 19 - ID: 383854

tem	Empresa Oferente	Descripción del Bien	Especificaciones tecnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	MUESTRAS	CONSTANCIA DE VISITA TÉCNICA Y/O DECLARACIÓN JURADA EN LA QUE MANIFIESTE QUE CONOCE SUFICIENTEMENTE LAS CONDICIONES.	FORMULARIO N° 5	DECLARACIÓN JURADA: De que el oferente que cotice confecciones, cuenta como mínimo con las siguientes maquinarias: 3 (tres) máquinas rectas, 3 (tres) máquinas overlock.	REGISTRO DE MARCA.	AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE.	DECLARACIÓN JURADA: de que la oferta se compone como mínimo del 60% de producción propia y 40% proveniente de representante o distribuidor autorizado.
10	BREN VEL - CONFECCIONES DE BRENDA JAZMIN ARACELI VELAZQUEZ	CHOMBA	CHOMBAS Y PANTALONES TAMAÑO PEQUEÑO (P), EN SARGA MEDIA 100% ALGODÓN, COLOR VERDE, SEGÚN MUESTRA, CON IMPRESIÓN HC Y LOGO DE LA INSTITUCIÓN.	Unidad	UNIDAD	200	BV BRENVEL	NACIONAL	NO CUMPLE, LA MUESTRA PRESENTADA: EL CUELLO DE LA CHOMBA TIENE UNA ABERTURA MUY PEQUEÑA, EN COMPARACIÓN A LA MUESTRA PROPORCIONADA EN LA VISITA TÉCNICA. EN CUANTO A LA TELA DE CONFECCIÓN ES DIFERENTE A LO REQUERIDO Y SEGÚN MUESTRA VERIFICADA EN VISITA TÉCNICA. **(*) ACOMPAÑA FOTOGRAFIA**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	BREN VEL - CONFECCIONES DE BRENDA JAZMIN ARACELI VELAZQUEZ	CHOMBA	CHOMBAS Y PANTALONES TAMAÑO MEDIANO (M), EN SARGA MEDIA 100% ALGODÓN, COLOR VERDE, SEGÚN MUESTRA, CON IMPRESIÓN HC Y LOGO DE LA INSTITUCIÓN.	Unidad	UNIDAD	250	BV BRENVEL	NACIONAL	NO CUMPLE, LA MUESTRA PRESENTADA: EL CUELLO DE LA CHOMBA TIENE UNA ABERTURA MUY PEQUEÑA, EN COMPARACIÓN A LA MUESTRA PROPORCIONADA EN LA VISITA TÉCNICA. EN CUANTO A LA TELA DE CONFECCIÓN ES DIFERENTE A LO REQUERIDO Y SEGÚN MUESTRA VERIFICADA EN VISITA TÉCNICA. **(*) ACOMPAÑA FOTOGRAFIA**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	BREN VEL - CONFECCIONES DE BRENDA JAZMIN ARACELI VELAZQUEZ	CHOMBA	CHOMBAS Y PANTALONES TAMAÑO GRANDE (G), EN SARGA MEDIA 100% ALGODÓN, COLOR VERDE, SEGÚN MUESTRA, CON IMPRESIÓN HC Y LOGO DE LA INSTITUCIÓN.	Unidad	UNIDAD	350	BV BRENVEL	NACIONAL	NO CUMPLE, LA MUESTRA PRESENTADA: EL CUELLO DE LA CHOMBA TIENE UNA ABERTURA MUY PEQUEÑA, EN COMPARACIÓN A LA MUESTRA PROPORCIONADA EN LA VISITA TÉCNICA. EN CUANTO A LA TELA DE CONFECCIÓN ES DIFERENTE A LO REQUERIDO Y SEGÚN MUESTRA VERIFICADA EN VISITA TÉCNICA. **(*) ACOMPAÑA FOTOGRAFIA**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

EVALUACIÓN TÉCNICA

C.P. Lilian Suárez
Jefa Dpto. de Suministros S.L.
Hospital de Clínicas F.C.M.

000030

LCO Nº 15/ 2020 ADQUISICION DE TEXTILES - EN EL)ARCO DE LA EMERGENCIA SANITARI/.)OVID 19 - ID: 383854

Item	Empresa Oferente	Descripción del Bien	Especificaciones tecnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	MUESTRAS	CONSTANCIA DE VISITA TÉCNICA Y/O DECLARACIÓN JURADA EN LA QUE MANIFIESTE QUE CONOCE SUFICIENTEMENTE LAS CONDICIONES.	FORMULARIO Nº 5	DECLARACIÓN JURADA: De que el oferente que cotice confecciones, cuenta como mínimo con las siguientes maquinarias: 3 (tres) máquinas rectas, 3 (tres) máquinas overlock.	REGISTRO DE MARCA.	AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE.	DECLARACIÓN JURADA: de que la oferta se compone como mínimo del 60% de producción propia y 40% proveniente de representante o distribuidor autorizado.
10	IF COMERCIAL & INDUSTRIAL DE MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA	CHOMBA	CHOMBAS Y PANTALONES TAMAÑO PEQUEÑO (P), EN SARGA MEDIA 100% ALGODÓN, COLOR VERDE, SEGÚN MUESTRA, CON IMPRESIÓN HC Y LOGO DE LA INSTITUCIÓN.	Unidad	UNIDAD	200	IF	NACIONAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE SIPE	CUMPLE	CUMPLE
11	IF COMERCIAL & INDUSTRIAL DE MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA	CHOMBA	CHOMBAS Y PANTALONES TAMAÑO MEDIANO (M), EN SARGA MEDIA 100% ALGODÓN, COLOR VERDE, SEGÚN MUESTRA, CON IMPRESIÓN HC Y LOGO DE LA INSTITUCIÓN.	Unidad	UNIDAD	250	IF	NACIONAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE SIPE	CUMPLE	CUMPLE
12	IF COMERCIAL & INDUSTRIAL DE MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA	CHOMBA	CHOMBAS Y PANTALONES TAMAÑO GRANDE (G), EN SARGA MEDIA 100% ALGODÓN, COLOR VERDE, SEGÚN MUESTRA, CON IMPRESIÓN HC Y LOGO DE LA INSTITUCIÓN.	Unidad	UNIDAD	350	IF	NACIONAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE SIPE	CUMPLE	CUMPLE
13	IF COMERCIAL & INDUSTRIAL DE MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA	CHOMBA	CHOMBAS Y PANTALONES TAMAÑO EXTRA GRANDE (XG), EN SARGA MEDIA 100% ALGODÓN, COLOR VERDE, SEGÚN MUESTRA, CON IMPRESIÓN HC Y LOGO DE LA INSTITUCIÓN.	Unidad	UNIDAD	250	IF	NACIONAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE SIPE	CUMPLE	CUMPLE

000013

EVALUACIÓN TÉCNICA

C.P. Lilian Suárez
Jefa Dpto. de Suministros S.L.
Hospital de Clínicas F.C.M.

LCO Nº 15/ 2020 ADQUISICION DE TEXTILES - EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID 19 - ID: 383854

Item	Empresa Oferente	Descripción del Bien	Especificaciones tecnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	MUESTRAS	CONSTANCIA DE VISITA TÉCNICA Y/O DECLARACIÓN JURADA EN LA QUE MANIFIESTE QUE CONOCE SUFICIENTEMENTE LAS CONDICIONES.	FORMULARIO Nº 5	DECLARACIÓN JURADA: De que el oferente que cotice confecciones, cuenta como mínimo con las siguientes maquinarias: 3 (tres) máquinas rectas, 3 (tres) máquinas overlock.	REGISTRO DE MARCA.	AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE.	DECLARACIÓN JURADA: de que la oferta se compone como mínimo del 60% de producción propia y 40% proveniente de representante o distribuidor autorizado.
14	IF COMERCIAL & INDUSTRIAL DE MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA	CHOMBA	CHOMBAS Y PANTALONES TAMAÑO EXTRA EXTRA GRANDE (XXG), EN SARGA MEDIA 100% ALGODÓN, COLOR VERDE, SEGÚN MUESTRA, CON IMPRESIÓN HC Y LOGO DE LA INSTITUCIÓN.	Unidad	UNIDAD	200	IF	NACIONAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
18	IF COMERCIAL & INDUSTRIAL DE MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA	COMPRESA DE CAMPO ALGODÓN 100%	COMPRESA DE CAMPO SARGA PESADA COLOR VERDE, ALGODÓN 100%. MEDIDAS 1,30 X 1,20 MTS. CON IMPRESIÓN HC. SEGÚN MUESTRA.	Unidad	UNIDAD	250	IF	NACIONAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
19	IF COMERCIAL & INDUSTRIAL DE MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA	COMPRESA DE MESA ALGODÓN 100%	COMPRESA DE MESA SARGA PESADA COLOR VERDE, ALGODÓN 100%, MEDIDAS 1,50 X 2,00 MTS. CON IMPRESIÓN HC. SEGÚN MUESTRA.	Unidad	UNIDAD	239	IF	NACIONAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
20	IF COMERCIAL & INDUSTRIAL DE MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA	COMPRESAS FENESTRADA DE ALGODÓN 100%	COMPRESA FENESTRADA PARA CIRUGÍA, SEGÚN MUESTRA, EN SARGA PESADA , 100% ALGODÓN, MEDIDAS 1,50 X 2,50 MTS., CON IMPRESIÓN HC.	Unidad	UNIDAD	200	IF	NACIONAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

EVALUACIÓN TÉCNICA

C.P. Lilian Suárez
Jefa Dpto. de Suministros S.L.
Hospital de Clínicas F.C.M.

000047

LCO Nº 15/ 2020 ADQUISICION DE TEXTILES - EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID 19 - ID: 383854

Ítem	Empresa Oferente	Descripción del Bien	Especificaciones tecnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	MUESTRAS	CONSTANCIA DE VISITA TÉCNICA Y/O DECLARACIÓN JURADA EN LA QUE MANIFIESTE QUE CONOCE SUFICIENTEMENTE LAS CONDICIONES.	FORMULARIO N° 5	DECLARACIÓN JURADA: De que el oferente que cotice confecciones, cuenta como mínimo con las siguientes maquinarias: 3 (tres) máquinas rectas, 3 (tres) máquinas overlock.	REGISTRO DE MARCA.	AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE.	DECLARACIÓN JURADA: de que la oferta se compone como mínimo del 60% de producción propia y 40% proveniente de representante o distribuidor autorizado.
1	AO POTI S.A.	TELA DE SARGA	TELA SARGA PESADA 100% ALGODÓN 1,60 METROS DE ANCHO COLOR VERDE, SEGÚN MUESTRA.	Metros	FARDO	1.200	PILAR	NACIONAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A – NO ES FABRICANTE	CUMPLE	CUMPLE
2	AO POTI S.A.	TELA DE SARGA	TELA SARGA MEDIA 100% ALGODÓN 1,60 MTS DE ANCHO COLOR VERDE, SEGÚN MUESTRA.	Metros	FARDO	1.100	PILAR	NACIONAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A – NO ES FABRICANTE	CUMPLE	CUMPLE
3	AO POTI S.A.	TELA DE SARGA	TELA DE USO DOMÉSTICO CRUDO 100% ALGODOÓN DE 2,40 METROS DE ANCHO.	Metros	FARDO	3.000	PILAR	NACIONAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A – NO ES FABRICANTE N	CUMPLE	CUMPLE
4	AO POTI S.A.	TELA DE SARGA	TELA TC (65% POLIESTER-35% ALGODÓN), DE 1,50 METROS DE ANCHO, COLOR BLANCO.	Metros	FARDO	600	DUT	CHINA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A – NO ES FABRICANTE	CUMPLE	CUMPLE
5	AO POTI S.A.	TELA DE SARGA	TELA SARGA MEDIA 100% ALGODÓN 1,60 MTS DE ANCHO COLOR AZUL ACORAZADO.	Metros	FARDO	200	PILAR	NACIONAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A – NO ES FABRICANTE	CUMPLE	CUMPLE
6	AO POTI S.A.	TELA DE SARGA	TELA TC (65% POLIESTER-35% ALGODÓN), DE 1,50 METROS DE ANCHO, COLOR BLANCO.	Metros	FARDO	300	DUT	CHINA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A – NO ES FABRICANTE	CUMPLE	CUMPLE
7	AO POTI S.A.	TELA DE SARGA	TELA SARGA MEDIA 100% ALGODÓN 1,60 MTS DE ANCHO COLOR AZUL MARINO.	Metros	FARDO	400	PILAR	NACIONAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A – NO ES FABRICANTE	CUMPLE	CUMPLE
8	AO POTI S.A.	TELA DE SARGA	TELA SARGA MEDIA 100% ALGODÓN 1,60 MTS DE ANCHO COLOR AZUL FRANCIA.	Metros	FARDO	200	PILAR	NACIONAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A – NO ES FABRICANTE	CUMPLE	CUMPLE

EVALUACIÓN TÉCNICA

C.P. Lilian Suárez
Jefa Dpto. de Suministros S.L.
Hospital de Clínicas F.C.M.

LCO Nº 15/ 2020 ADQUISICION DE TEXTILES - EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID 19 - ID: 383854

Ítem	Empresa Oferente	Descripción del Bien	Especificaciones tecnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	MUESTRAS	CONSTANCIA DE VISITA TÉCNICA Y/O DECLARACIÓN JURADA EN LA QUE MANIFIESTE QUE CONOCE SUFICIENTEMENTE LAS CONDICIONES.	FORMULARIO N° 5	DECLARACIÓN JURADA: De que el oferente que cotice confecciones, cuenta como mínimo con las siguientes maquinarias: 3 (tres) máquinas rectas, 3 (tres) máquinas overlock.	REGISTRO DE MARCA.	AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE.	DECLARACIÓN JURADA: de que la oferta se compone como mínimo del 60% de producción propia y 40% proveniente de representante o distribuidor autorizado.
9	AO POTI S.A.	TELA DE SARGA	TELA SARGA MEDIA 100% ALGODÓN 1,60 MTS DE ANCHO COLOR CELESTE.	Metros	FARDO	200	PILAR	NACIONAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A – NO ES FABRICANTE	CUMPLE	CUMPLE
10	AO POTI S.A.	CHOMBA	CHOMBAS Y PANTALONES TAMAÑO PEQUEÑO (P), EN SARGA MEDIA 100% ALGODÓN, COLOR VERDE, SEGÚN MUESTRA, CON IMPRESIÓN HC Y LOGO DE LA INSTITUCIÓN.	Unidad	UNIDAD	200	APSA	NACIONAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	AO POTI S.A.	CHOMBA	CHOMBAS Y PANTALONES TAMAÑO MEDIANO (M), EN SARGA MEDIA 100% ALGODÓN, COLOR VERDE, SEGÚN MUESTRA, CON IMPRESIÓN HC Y LOGO DE LA INSTITUCIÓN.	Unidad	UNIDAD	250	APSA	NACIONAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	AO POTI S.A.	CHOMBA	CHOMBAS Y PANTALONES TAMAÑO GRANDE (G), EN SARGA MEDIA 100% ALGODÓN, COLOR VERDE, SEGÚN MUESTRA, CON IMPRESIÓN HC Y LOGO DE LA INSTITUCIÓN.	Unidad	UNIDAD	350	APSA	NACIONAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	AO POTI S.A.	CHOMBA	CHOMBAS Y PANTALONES TAMAÑO EXTRA GRANDE (XG), EN SARGA MEDIA 100% ALGODÓN, COLOR VERDE, SEGÚN MUESTRA, CON IMPRESIÓN HC Y LOGO DE LA INSTITUCIÓN.	Unidad	UNIDAD	250	APSA	NACIONAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

EVALUACIÓN TÉCNICA

C.P. Lilian Suárez
Jefa Dpto. de Suministros S.L.
Hospital de Clínicas F.C.M.

000016

LCO Nº 15/ 2020 ADQUISICION DE TEXTILES - EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID 19 - ID: 383854

Item	Empresa Oferente	Descripción del Bien	Especificaciones tecnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	MUESTRAS	CONSTANCIA DE VISITA TÉCNICA Y/O DECLARACIÓN JURADA EN LA QUE MANIFIESTE QUE CONOCE SUFICIENTEMENTE LAS CONDICIONES.	FORMULARIO Nº 5	DECLARACIÓN JURADA: De que el oferente que cotice confecciones, cuenta como mínimo con las siguientes maquinarias: 3 (tres) máquinas rectas, 3 (tres) máquinas overlock.	REGISTRO DE MARCA.	AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE.	DECLARACIÓN JURADA: de que la oferta se compone como mínimo del 60% de producción propia y 40% proveniente de representante o distribuidor autorizado.
14	AO POTI S.A.	CHOMBA	CHOMBAS Y PANTALONES TAMAÑO EXTRA EXTRA GRANDE (XXG), EN SARGA MEDIA 100% ALGODÓN, COLOR VERDE, SEGÚN MUESTRA, CON IMPRESIÓN HC Y LOGO DE LA INSTITUCIÓN.	Unidad	UNIDAD	200	APSA	NACIONAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
17	AO POTI S.A.	TELA NO TEJIDA O TNT	MATERIAL TELA NO TEJIDA DE POLIPROPILENO 100% (SMS), DE 43-56 GR/M2 DE GRADO MÉDICO. DE 2 MTS DE ANCHO APROXIMADAMENTE. COLOR BLANCO, CELESTE O VERDE.	Metros	FARDO	500	DUT	CHINA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A – NO ES FABRICANTE	CUMPLE	CUMPLE
18	AO POTI S.A.	COMPRESA DE CAMPO ALGODÓN 100%	COMPRESA DE CAMPO SARGA PESADA COLOR VERDE, ALGODÓN 100%. MEDIDAS 1,30 X 1,20 MTS. CON IMPRESIÓN HC. SEGÚN MUESTRA.	Unidad	UNIDAD	250	APSA	NACIONAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
19	AO POTI S.A.	COMPRESA DE MESA ALGODÓN 100%	COMPRESA DE MESA SARGA PESADA COLOR VERDE, ALGODÓN 100%, MEDIDAS 1,50 X 2,00 MTS. CON IMPRESIÓN HC. SEGÚN MUESTRA.	Unidad	UNIDAD	239	APSA	NACIONAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
20	AO POTI S.A.	COMPRESAS FENESTRADA DE ALGODÓN 100%	COMPRESA FENESTRADA PARA CIRUGÍA, SEGÚN MUESTRA, EN SARGA PESADA , 100% ALGODÓN, MEDIDAS 1,50 X 2,50 MTS., CON IMPRESIÓN HC.	Unidad	UNIDAD	200	APSA	NACIONAL	NO CUMPLE, LA MUESTA SOLICITADA EN ABERTURA ES DE 70 CMS Y LA MUESTRA PRESENTADA TIENE ABERTURA DE 50 CMS. (*) ACOMPAÑO FOTOGRAFIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

EVALUACIÓN TÉCNICA

C.P. Lilian Suárez
Jefa Dpto. de Suministros S.L.
Hospital de Clínicas F.C.M.

0000017

LCO N° 15/2020 ADQUISICION DE TEXTILES – EN EL MARCO DE EMERGENCIA SANITARIA COVID 19 - ID: 383.854

Item	EmpresaOferente	Descripción del Bien	Especificaciones tecnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	MUESTRAS	CONSTANCIA DE VISITA TECNICA Y/O DECLARACION JURADA EN LA QUE MANIFIESTE QUE CONOCE SUFICIENTEMENTE LAS CONDICIONES	FORMULARIO N° 5	DECLARACIÓN JURADA: De que el oferente (persona física o jurídica) cuenta como mínimo con las siguientes máquinas: 3 (tres) máquinas rectas, 3 (tres) manuales overlock.	REGISTRO DE MARCA	AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE	DECLARACIÓN JURADA: de que la oferta se compone como mínimo del 60% de producción propia y 40% proveyente de representante o distribuidor autorizado.
1	SAMAS S.A.	TELA DE SARGA	TELA SARGA PESADA 100% ALGODÓN 1,60 METROS DE ANCHO COLOR VERDE, SEGÚN MUESTRA.	Metros	FARDO	1.200	PILAR	NACIONAL	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE – NO PRESENTO DOCUMENTACION	CUMPLE	NO CUMPLE – NO PRESENTO DOCUMENTACION	CUMPLE	CUMPLE
2	SAMAS S.A.	TELA DE SARGA	TELA SARGA MEDIA 100% ALGODÓN 1,60 MTS DE ANCHO COLOR VERDE, SEGÚN MUESTRA.	Metros	FARDO	1.100	PILAR	NACIONAL	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE – NO PRESENTO DOCUMENTACION	CUMPLE	NO CUMPLE – NO PRESENTO DOCUMENTACION	CUMPLE	CUMPLE
3	SAMAS S.A.	TELA DE SARGA	TELA DE USO DOMÉSTICO CRUDO 100% ALGODOÓN DE 2,40 METROS DE ANCHO.	Metros	FARDO	3.000	PILAR	NACIONAL	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE – NO PRESENTO DOCUMENTACION	CUMPLE	NO CUMPLE – NO PRESENTO DOCUMENTACION	CUMPLE	CUMPLE
4	SAMAS S.A.	TELA DE SARGA	TELA TC (65% POLIESTER-35% ALGODÓN), DE 1,50 METROS DE ANCHO, COLOR BLANCO.	Metros	FARDO	600	PILAR	NACIONAL	NO CUMPLE, LA MUESTRA PRESENTADA ES DE PROCEDENCIA CHINA.	CUMPLE	NO CUMPLE – NO PRESENTO DOCUMENTACION	CUMPLE	NO CUMPLE – NO PRESENTO DOCUMENTACION	CUMPLE	CUMPLE
5	SAMAS S.A.	TELA DE SARGA	TELA SARGA MEDIA 100% ALGODÓN 1,60 MTS DE ANCHO COLOR AZUL ACORAZADO.	Metros	FARDO	200	PILAR	NACIONAL	NO CUMPLE, LA MUESTRA PRESENTADA NO ES EL COLOR SOLICITADO.	CUMPLE	NO CUMPLE – NO PRESENTO DOCUMENTACION	CUMPLE	NO CUMPLE – NO PRESENTO DOCUMENTACION	CUMPLE	CUMPLE
6	SAMAS S.A.	TELA DE SARGA	TELA TC (65% POLIESTER-35% ALGODÓN), DE 1,50 METROS DE ANCHO, COLOR BLANCO.	Metros	FARDO	300	PILAR	NACIONAL	NO CUMPLE, LA MUESTRA PRESENTADA ES DE PROCEDENCIA CHINA.	CUMPLE	NO CUMPLE – NO PRESENTO DOCUMENTACION	CUMPLE	NO CUMPLE – NO PRESENTO DOCUMENTACION	CUMPLE	CUMPLE
7	SAMAS S.A.	TELA DE SARGA	TELA SARGA MEDIA 100% ALGODÓN 1,60 MTS DE ANCHO COLOR AZUL	Metros	FARDO	400	PILAR	NACIONAL	NO CUMPLE, MUESTRA PRESENTADA ES DE COLOR NEGRO.	CUMPLE	NO CUMPLE – NO PRESENTO DOCUMENTACION	CUMPLE	NO CUMPLE – NO PRESENTO DOCUMENTACION	CUMPLE	CUMPLE

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS * HOSPITAL DE CLÍNICAS * DPTO. DE SUMINISTROS

C.P. Lilian Suárez
Jefa Dpto. de Suministros S.L.
Hospital de Clínicas F.C.M.

0000019

LCO N° 15/2020 ADQUISICION DE TEXTILES – EN EL MARCO DE EMERGENCIA SANITARIA COVID 19 - ID: 383.854

			ALGODÓN, COLOR VERDE, SEGÚN MUESTRA, CON IMPRESIÓN HC Y LOGO DE LA INSTITUCIÓN.						VERIFICADO EN VISITA TÈCNICA, EN CUANTO A LA ABERTURA FRONTAL EN LA BRAGUETA - (*) **ACOMPAÑO FOTOGRAFIA**						
14	SAMAS S.A.	CHOMBA	CHOMBAS Y PANTALONES TAMAÑO EXTRA EXTRA GRANDE (XXG), EN SARGA MEDIA 100% ALGODÓN, COLOR VERDE, SEGÚN MUESTRA, CON IMPRESIÓN HC Y LOGO DE LA INSTITUCIÓN.	Unidad	UNIDAD	200	SAMAS	NACIONAL	NO CUMPLE, EL DISEÑO PRESENTADO NO COINCIDE CON LO VERIFICADO EN VISITA TÈCNICA, EN CUANTO A LA ABERTURA FRONTAL EN LA BRAGUETA - (*) **ACOMPAÑO FOTOGRAFIA**	CUMPLE	NO CUMPLE – NO PRESENTO DOCUMENTACION	CUMPLE	NO CUMPLE – NO PRESENTO DOCUMENTACION	CUMPLE	CUMPLE
16	SAMAS S.A.	BOTA DE GOMA	BOTA DE GOMA PARA LLUVIA COLOR BLANCO N° 37 AL 43, CAÑO LARGO. COTIZAR EN PARES.	Unidad	UNIDAD	100	WORKING	BRASIL	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE – NO PRESENTO DOCUMENTACION	CUMPLE	NO CUMPLE – NO PRESENTO DOCUMENTACION	CUMPLE	CUMPLE
17	SAMAS S.A.	TELA NO TEJIDA O TNT	MATERIAL TELA NO TEJIDA DE POLIPROPILENO 100% (SMS), DE 43-56 GR/M2 DE GRADO MÉDICO. DE 2 MTS DE ANCHO APROXIMADAMENTE. COLOR BLANCO, CELESTE O VERDE.	Metros	FARDO	500	PARAGUY TEXTIL	ARGENTINA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE – NO PRESENTO DOCUMENTACION	CUMPLE	NO CUMPLE – NO PRESENTO DOCUMENTACION	CUMPLE	CUMPLE
18	SAMAS S.A.	COMPRESA DE CAMPO ALGODÓN 100%	COMPRESA DE CAMPO SARGA PESADA COLOR VERDE, ALGODÓN 100%. MEDIDAS 1,30 X 1,20 MTS. CON IMPRESIÓN HC. SEGÚN MUESTRA.	Unidad	UNIDAD	250	SAMAS	NACIONAL	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE – NO PRESENTO DOCUMENTACION	CUMPLE	NO CUMPLE – NO PRESENTO DOCUMENTACION	CUMPLE	CUMPLE
19	SAMAS S.A.	COMPRESA DE MESA ALGODÓN 100%	COMPRESA DE MESA SARGA PESADA COLOR VERDE, ALGODÓN 100%, MEDIDAS 1,50 X 2,00 MTS. CON IMPRESIÓN HC. SEGÚN MUESTRA.	Unidad	UNIDAD	239	SAMAS	NACIONAL	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE – NO PRESENTO DOCUMENTACION	CUMPLE	NO CUMPLE – NO PRESENTO DOCUMENTACION	CUMPLE	CUMPLE
20	SAMAS S.A.	COMPRESAS FENESTRADA	COMPRESA FENESTRADA PARA CIRUGÍA, SEGÚN	Unidad	UNIDAD	200	SAMAS	NACIONAL	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE – NO PRESENTO	CUMPLE	NO CUMPLE – NO PRESENTO	CUMPLE	CUMPLE

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS * HOSPITAL DE CLINICAS * DPTO. DE SUMINISTROS

C.P. Lilian Suárez
Jefa Dpto. de Suministros S.L.
Hospital de Clínicas F.C.M.

0000021

LCO Nº 15/ 2020 ADQUISICION DE TEXTILES - EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID 19 - ID: 383854

Item	Empresa Oferente	Descripción del Bien	Especificaciones tecnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	MUESTRAS	CONSTANCIA DE VISITA TÉCNICA Y/O DECLARACIÓN JURADA EN LA QUE MANIFIESTE QUE CONOCE SUFICIENTEMENTE LAS CONDICIONES.	FORMULARIO Nº 5	DECLARACIÓN JURADA: De que el oferente que coticé confecciones, cuenta como mínimo con las siguientes maquinarias: 3 (tres) máquinas rectas, 3 (tres) máquinas overlock.	REGISTRO DE MARCA.	AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE.	DECLARACIÓN JURADA: de que la oferta se compone como mínimo del 60% de producción propia y 40% proveniente de representante o distribuidor autorizado.
10	GARRA SPORT DE ILDA ELIZABETH ZARATE GRANCE	CHOMBA	CHOMBAS Y PANTALONES TAMAÑO PEQUEÑO (P), EN SARGA MEDIA 100% ALGODÓN, COLOR VERDE, SEGÚN MUESTRA, CON IMPRESIÓN HC Y LOGO DE LA INSTITUCIÓN.	Unidad	UNIDAD	200	GARRA SPORT	PARAGUAY	NO CUMPLE - NO PRESENTA MUESTRA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	GARRA SPORT DE ILDA ELIZABETH ZARATE GRANCE	CHOMBA	CHOMBAS Y PANTALONES TAMAÑO MEDIANO (M), EN SARGA MEDIA 100% ALGODÓN, COLOR VERDE, SEGÚN MUESTRA, CON IMPRESIÓN HC Y LOGO DE LA INSTITUCIÓN.	Unidad	UNIDAD	250	GARRA SPORT	PARAGUAY	NO CUMPLE - NO PRESENTA MUESTRA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	GARRA SPORT DE ILDA ELIZABETH ZARATE GRANCE	CHOMBA	CHOMBAS Y PANTALONES TAMAÑO GRANDE (G), EN SARGA MEDIA 100% ALGODÓN, COLOR VERDE, SEGÚN MUESTRA, CON IMPRESIÓN HC Y LOGO DE LA INSTITUCIÓN.	Unidad	UNIDAD	350	GARRA SPORT	PARAGUAY	NO CUMPLE - NO PRESENTA MUESTRA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	GARRA SPORT DE ILDA ELIZABETH ZARATE GRANCE	CHOMBA	CHOMBAS Y PANTALONES TAMAÑO EXTRA GRANDE (XG), EN SARGA MEDIA 100% ALGODÓN, COLOR VERDE, SEGÚN MUESTRA, CON IMPRESIÓN HC Y LOGO DE LA INSTITUCIÓN.	Unidad	UNIDAD	250	GARRA SPORT	PARAGUAY	NO CUMPLE. LA MUESTRA PRESENTADA DIFIERE DEL TEJIDO DE LA MUESTRA PROPORCIONADA EN VISITA TÉCNICA, EN CUANTO A TEXTURA Y TONALIDAD.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	GARRA SPORT DE ILDA ELIZABETH ZARATE GRANCE	CHOMBA	CHOMBAS Y PANTALONES TAMAÑO EXTRA EXTRA GRANDE (XXG), EN SARGA MEDIA 100% ALGODÓN, COLOR VERDE, SEGÚN MUESTRA, CON IMPRESIÓN HC	Unidad	UNIDAD	200	GARRA SPORT	PARAGUAY	NO CUMPLE - NO PRESENTA MUESTRA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

EVALUACIÓN TÉCNICA

C.P. Lilian Suárez
Jefa Dpto. de Suministros S.L.
Hospital de Clínicas F.C.M.

LCO Nº 15/ 2020 ADQUISICION DE TEXTILES - EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID 19 - ID: 383854

Ítem	Empresa Oferente	Descripción del Bien	Especificaciones tecnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	MUESTRAS	CONSTANCIA DE VISITA TÉCNICA Y/O DECLARACIÓN JURADA EN LA QUE MANIFIESTE QUE CONOCE SUFICIENTEMENTE LAS CONDICIONES.	FORMULARIO Nº 5	DECLARACIÓN JURADA: De que el oferente que cotice confecciones, cuenta como mínimo con las siguientes maquinarias: 3 (tres) máquinas rectas, 3 (tres) máquinas overlock.	REGISTRO DE MARCA.	AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE.	DECLARACIÓN JURADA: de que la oferta se compone como mínimo del 60% de producción propia y 40% proveniente de representante o distribuidor autorizado.
18	GARRA SPORT DE ILDA ELIZABETH ZARATE GRANCE	COMPRESA DE CAMPO ALGODÓN 100%	COMPRESA DE CAMPO SARGA PESADA COLOR VERDE, ALGODÓN 100%. MEDIDAS 1,30 X 1,20 MTS. CON IMPRESIÓN HC. SEGÚN MUESTRA.	Unidad	UNIDAD	250	GARRA SPORT	PARAGUAY	NO CUMPLE. LA MUESTRA PRESENTADA DIFIERE DEL TEJIDO DE LA MUESTRA PROPORCIONADA EN VISITA TÉCNICA, EN CUANTO A TEXTURA Y TONALIDAD.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
19	GARRA SPORT DE ILDA ELIZABETH ZARATE GRANCE	COMPRESA DE MESA ALGODÓN 100%	COMPRESA DE MESA SARGA PESADA COLOR VERDE, ALGODÓN 100%, MEDIDAS 1,50 X 2,00 MTS. CON IMPRESIÓN HC. SEGÚN MUESTRA.	Unidad	UNIDAD	239	GARRA SPORT	PARAGUAY	NO CUMPLE. LA MUESTRA PRESENTADA DIFIERE DEL TEJIDO DE LA MUESTRA PROPORCIONADA EN VISITA TÉCNICA, EN CUANTO A TEXTURA Y TONALIDAD.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
20	GARRA SPORT DE ILDA ELIZABETH ZARATE GRANCE	COMPRESAS FENESTRADA DE ALGODÓN 100%	COMPRESA FENESTRADA PARA CIRUGÍA, SEGÚN MUESTRA, EN SARGA PESADA , 100% ALGODÓN, MEDIDAS 1,50 X 2,50 MTS., CON IMPRESIÓN HC.	Unidad	UNIDAD	200	GARRA SPORT	PARAGUAY	NO CUMPLE. LA MUESTRA PRESENTADA DIFIERE DEL TEJIDO DE LA MUESTRA PROPORCIONADA EN VISITA TÉCNICA, EN CUANTO A TEXTURA Y TONALIDAD.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

0000025

EVALUACIÓN TÉCNICA

C.P. Lilian Suárez
Jefa Dpto. de Suministros S.L.
Hospital de Clínicas F.C.M.

LCO Nº 15/ 2020 ADQUISICION DE TEXTILES - EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID 19 - ID: 383854

Item	Empresa Oferente	Descripción del Bien	Especificaciones tecnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	MUESTRAS	CONSTANCIA DE VISITA TÉCNICA Y/O DECLARACIÓN JURADA EN LA QUE MANIFIESTE QUE CONOCE SUFICIENTEMENTE LAS CONDICIONES.	FORMULARIO Nº 5	DECLARACIÓN JURADA: De que el oferente que cotice confecciones, cuenta como mínimo con las siguientes maquinarias: 3 (tres) máquinas rectas, 3 (tres) máquinas overlock.	REGISTRO DE MARCA.	AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE.	DECLARACIÓN JURADA: de que la oferta se compone como mínimo del 60% de producción propia y 40% proveniente de representante o distribuidor autorizado.
16	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	BOTA DE GOMA	BOTA DE GOMA PARA LLUVIA COLOR BLANCO Nº 37 AL 43, CAÑO LARGO. COTIZAR EN PARES.	Unidad	UNIDAD	100	FUJIWARA	BRASIL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A – NO ES FABRICANTE	N/A – NO ES FABRICANTE	CUMPLE	N/A – NO ES FABRICANTE

000026

EVALUACIÓN TÉCNICA

C.P. Lilian Suárez
Jefa Dpto. de Suministros S.L.
Hospital de Clínicas F.C.M.

LCO Nº 15/ 2020 ADQUISICION DE TEXTILES - EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID 19 - ID: 383854

Ítem	Empresa Oferente	Descripción del Bien	Especificaciones tecnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	MUESTRAS	CONSTANCIA DE VISITA TÉCNICA Y/O DECLARACIÓN JURADA EN LA QUE MANIFIESTE QUE CONOCE SUFICIENTEMENTE LAS CONDICIONES.	FORMULARIO Nº 5	DECLARACIÓN JURADA: De que el oferente que cotice confecciones, cuenta como mínimo con las siguientes maquinarias: 3 (tres) máquinas rectas, 3 (tres) máquinas overlock.	REGISTRO DE MARCA.	AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE.	DECLARACIÓN JURADA: de que la oferta se compone como mínimo del 60% de producción propia y 40% proveniente de representante o distribuidor autorizado.
1	PROSAL S.A.	TELA DE SARGA	TELA SARGA PESADA 100% ALGODÓN 1,60 METROS DE ANCHO COLOR VERDE, SEGÚN MUESTRA.	Metros	FARDO	1.200	PARANATEX	BRASIL	NO CUMPLE, LA MUESTRA PRESENTADA DIFIERE DEL TEJIDO DE LA MUESTRA PROPORCIONADA EN VISITA TÉCNICA, EN CUANTO A TEXTURA Y TONALIDAD. (*) ACOMPAÑO FOTOGRAFIA	NO CUMPLE,	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	PROSAL S.A.	TELA DE SARGA	TELA SARGA MEDIA 100% ALGODÓN 1,60 MTS DE ANCHO COLOR VERDE, SEGÚN MUESTRA.	Metros	FARDO	1.100	PARANATEX	BRASIL	NO CUMPLE, LA MUESTRA PRESENTADA DIFIERE DEL TEJIDO DE LA MUESTRA PROPORCIONADA EN VISITA TÉCNICA, EN CUANTO A TEXTURA Y TONALIDAD.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A – NO ES FABRICANTE	CUMPLE	CUMPLE
3	PROSAL S.A.	TELA DE SARGA	TELA DE USO DOMÉSTICO CRUDO 100% ALGODOÓN DE 2,40 METROS DE ANCHO.	Metros	FARDO	3.000	PILAR	PARAGUAY	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A – NO ES FABRICANTE	CUMPLE	CUMPLE
4	PROSAL S.A.	TELA DE SARGA	TELA TC (65% POLIESTER-35% ALGODÓN), DE 1,50 METROS DE ANCHO, COLOR BLANCO.	Metros	FARDO	600	TIJERAZO	CHINA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A – NO ES FABRICANTE	NO CUMPLE – LA NOTA PRESENTADA NO RESPONDE A LO CONSULTADO EN LA NOTA UNA_FCM_CECP N° 491/2020	CUMPLE
5	PROSAL S.A.	TELA DE SARGA	TELA SARGA MEDIA 100% ALGODÓN 1,60 MTS DE ANCHO COLOR AZUL ACORAZADO.	Metros	FARDO	200	PILAR	NACIONAL	NO CUMPLE, MUESTRA PRESENTADA NO ES EL COLOR SOLICITADO.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A – NO ES FABRICANTE	CUMPLE	CUMPLE
6	PROSAL S.A.	TELA DE SARGA	TELA TC (65% POLIESTER-35% ALGODÓN), DE 1,50 METROS DE ANCHO, COLOR BLANCO.	Metros	FARDO	300	TIJERAZO	CHINA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A – NO ES FABRICANTE	NO CUMPLE – LA NOTA PRESENTADA NO RESPONDE A LO CONSULTADO EN LA NOTA UNA_FCM_CECP N° 491/2020	CUMPLE
7	PROSAL S.A.	TELA DE SARGA	TELA SARGA MEDIA 100% ALGODÓN 1,60 MTS DE ANCHO COLOR AZUL MARINO.	Metros	FARDO	400	PARANATEX	BRASIL	NO CUMPLE, LA MUESTRA PRESENTADA DIFIERE DEL TEJIDO DE LA MUESTRA PROPORCIONADA EN VISITA TÉCNICA, EN CUANTO A TEXTURA Y LA TONALIDAD	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NA – NO ES FABRICANTE	CUMPLE	CUMPLE

EVALUACIÓN TÉCNICA

C.P. Lilian Suárez
Jefa Dpto. de Suministros S.L.
Hospital de Clínicas F.C.M.

000027

LCO Nº 15/ 2020 ADQUISICION DE TEXTILES - EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID 19 - ID: 383854

Ítem	Empresa Oferente	Descripción del Bien	Especificaciones tecnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	MUESTRAS	CONSTANCIA DE VISITA TÉCNICA Y/O DECLARACIÓN JURADA EN LA QUE MANIFIESTE QUE CONOCE SUFICIENTEMENTE LAS CONDICIONES.	FORMULARIO N° 5	DECLARACIÓN JURADA: De que el oferente que cotice confecciones, cuenta como mínimo con las siguientes maquinarias: 3 (tres) máquinas rectas, 3 (tres) máquinas overlock.	REGISTRO DE MARCA.	AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE.	DECLARACIÓN JURADA: de que la oferta se compone como mínimo del 60% de producción propia y 40% proveniente de representante o distribuidor autorizado.
8	PROSAL S.A.	TELA DE SARGA	TELA SARGA MEDIA 100% ALGODÓN 1,60 MTS DE ANCHO COLOR AZUL FRANCIA.	Metros	FARDO	200	PARANATEX	BRASIL	NO CUMPLE, LA MUESTRA PRESENTADA DIFIERE DEL TEJIDO DE LA MUESTRA PROPORCIONADA EN VISITA TÉCNICA, EN CUANTO A TEXTURA Y TONALIDAD	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A – NO ES FABRICANTE	CUMPLE	CUMPLE
9	PROSAL S.A.	TELA DE SARGA	TELA SARGA MEDIA 100% ALGODÓN 1,60 MTS DE ANCHO COLOR CELESTE.	Metros	FARDO	200	PILAR	NACIONAL	NO CUMPLE, LA MUESTRA NO COINCIDE CON LA MARCA MENCIONADA, SE VERIFICA CON CATALOGO DEL FABRICANTE.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A – NO ES FABRICANTE	CUMPLE	CUMPLE
10	PROSAL S.A.	CHOMBA	CHOMBAS Y PANTALONES TAMAÑO PEQUEÑO (P), EN SARGA MEDIA 100% ALGODÓN, COLOR VERDE, SEGÚN MUESTRA, CON IMPRESIÓN HC Y LOGO DE LA INSTITUCIÓN.	Unidad	UNIDAD	200	SAMU'U	PARAGUAY	NO CUMPLE. LA MUESTRA PRESENTADA DIFIERE DEL TEJIDO DE LA MUESTRA PROPORCIONADA EN VISITA TÉCNICA, EN CUANTO A TEXTURA Y TONALIDAD. PRUEBA REALIZADA: UN LAVADO Y SECADO DE LAS PRENDAS, RESULTADO: PÉRDIDA SUSTANCIAL DEL COLOR Y ASPECTO DESGASTADO DE LA TONALIDAD (*) **ACOMPAÑO FOTOGRAFIA**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	PROSAL S.A.	CHOMBA	CHOMBAS Y PANTALONES TAMAÑO MEDIANO (M), EN SARGA MEDIA 100% ALGODÓN, COLOR VERDE, SEGÚN MUESTRA, CON IMPRESIÓN HC Y LOGO DE LA INSTITUCIÓN.	Unidad	UNIDAD	250	SAMU'U	PARAGUAY	NO CUMPLE. LA MUESTRA PRESENTADA DIFIERE DEL TEJIDO DE LA MUESTRA PROPORCIONADA EN VISITA TÉCNICA, EN CUANTO A TEXTURA Y TONALIDAD. PRUEBA REALIZADA: UN LAVADO Y SECADO DE LAS PRENDAS, RESULTADO: PÉRDIDA SUSTANCIAL DEL COLOR Y(*) **ACOMPAÑO FOTOGRAFIA** ASPECTO DESGASTADO.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	PROSAL S.A.	CHOMBA	CHOMBAS Y PANTALONES TAMAÑO GRANDE (G), EN SARGA MEDIA 100% ALGODÓN, COLOR VERDE, SEGÚN MUESTRA, CON IMPRESIÓN HC Y LOGO DE LA INSTITUCIÓN.	Unidad	UNIDAD	350	SAMU'U	PARAGUAY	NO CUMPLE. LA MUESTRA PRESENTADA DIFIERE DEL TEJIDO DE LA MUESTRA PROPORCIONADA EN VISITA TÉCNICA, EN CUANTO A TEXTURA Y TONALIDAD. PRUEBA REALIZADA: UN LAVADO Y SECADO DE LAS PRENDAS, RESULTADO: PÉRDIDA SUSTANCIAL DEL COLOR Y ASPECTO DESGASTADO. (*) **ACOMPAÑO FOTOGRAFIA**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

EVALUACIÓN TÉCNICA

C.P. Lilian Suárez
Jefa Dpto. de Suministros S.L.
Hospital de Clínicas F.C.M.

LCO Nº 15/ 2020 ADQUISICION DE TEXTILES - EN EL)ARCO DE LA EMERGENCIA SANITARI/)OVID 19 - ID: 383854

Ítem	Empresa Oferente	Descripción del Bien	Especificaciones tecnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	MUESTRAS	CONSTANCIA DE VISITA TÉCNICA Y/O DECLARACIÓN JURADA EN LA QUE MANIFIESTE QUE CONOCE SUFICIENTEMENTE LAS CONDICIONES.	FORMULARIO N° 5	DECLARACIÓN JURADA: De que el oferente que cotice confecciones, cuenta como mínimo con las siguientes maquinarias: 3 (tres) máquinas rectas, 3 (tres) máquinas overlock.	REGISTRO DE MARCA.	AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE.	DECLARACIÓN JURADA: de que la oferta se compone como mínimo del 60% de producción propia y 40% proveniente de representante o distribuidor autorizado.
13	PROSAL S.A.	CHOMBA	CHOMBAS Y PANTALONES TAMAÑO EXTRA GRANDE (XG), EN SARGA MEDIA 100% ALGODÓN, COLOR VERDE, SEGÚN MUESTRA, CON IMPRESIÓN HC Y LOGO DE LA INSTITUCIÓN.	Unidad	UNIDAD	250	SAMU'U	PARAGUAY	NO CUMPLE. LA MUESTRA PRESENTADA DIFIERE DEL TEJIDO DE LA MUESTRA PROPORCIONADA EN VISITA TÉCNICA, EN CUANTO A TEXTURA Y TONALIDAD. PRUEBA REALIZADA: UN LAVADO Y SECADO DE LAS PRENDAS, RESULTADO: PÉRDIDA SUSTANCIAL DEL COLOR Y ASPECTO DESGASTADO. (*) **ACOMPAÑO FOTOGRAFIA**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	PROSAL S.A.	CHOMBA	CHOMBAS Y PANTALONES TAMAÑO EXTRA EXTRA GRANDE (XXG), EN SARGA MEDIA 100% ALGODÓN, COLOR VERDE, SEGÚN MUESTRA, CON IMPRESIÓN HC Y LOGO DE LA INSTITUCIÓN.	Unidad	UNIDAD	200	SAMU'U	PARAGUAY	NO CUMPLE. LA MUESTRA PRESENTADA DIFIERE DEL TEJIDO DE LA MUESTRA PROPORCIONADA EN VISITA TÉCNICA, EN CUANTO A TEXTURA Y TONALIDAD. PRUEBA REALIZADA: UN LAVADO Y SECADO DE LAS PRENDAS, RESULTADO: PÉRDIDA SUSTANCIAL DEL COLOR Y ASPECTO DESGASTADO. (*) **ACOMPAÑO FOTOGRAFIA**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	PROSAL S.A.	GOMA ELÁSTICA	GOMA ELASTICA DE 1 CMS DE ANCHO, COLOR A DEFINIR. EN ROLLO DE 25 METROS	Metros	ROLLO	80	MAQUICENT	ORIENTE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A – NO ES FABRICANTE	CUMPLE	CUMPLE
16	PROSAL S.A.	BOTA DE GOMA	BOTA DE GOMA PARA LLUVIA COLOR BLANCO N° 37 AL 43, CAÑO LARGO. COTIZAR EN PARES.	Unidad	UNIDAD	100	REGIMIENTO	ORIENTE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A – NO ES FABRICANTE	CUMPLE	CUMPLE

000039

EVALUACIÓN TÉCNICA

C.P. Lilian Suárez
Jefa Dpto. de Suministros S.L.
Hospital de Clínicas F.C.M.

LCO Nº 15/ 2020 ADQUISICION DE TEXTILES - EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID 19 - ID: 383854

Ítem	Empresa Oferente	Descripción del Bien	Especificaciones tecnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	MUESTRAS	CONSTANCIA DE VISITA TÉCNICA Y/O DECLARACIÓN JURADA EN LA QUE MANIFIESTE QUE CONOCE SUFICIENTEMENTE LAS CONDICIONES.	FORMULARIO N° 5	DECLARACIÓN JURADA: De que el oferente que cotice confecciones, cuenta como mínimo con las siguientes maquinarias: 3 (tres) máquinas rectas; 3 (tres) máquinas overlock.	REGISTRO DE MARCA.	AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE.	DECLARACIÓN JURADA: de que la oferta se compone como mínimo del 60% de producción propia y 40% proveniente de representante o distribuidor autorizado.
18	PROSAL S.A.	COMPRESA DE CAMPO ALGODÓN 100%	COMPRESA DE CAMPO SARGA PESADA COLOR VERDE, ALGODÓN 100%. MEDIDAS 1,30 X 1,20 MTS. CON IMPRESIÓN HC. SEGÚN MUESTRA.	Unidad	UNIDAD	250	PARANATEX	BRASIL	NO CUMPLE - LA MUESTRA PRESENTADA DIFIERE DEL TEJIDO DE LA MUESTRA PROPORCIONADA EN VISITA TÉCNICA, EN CUANTO A TEXTURA Y TONALIDAD.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A – NO ES FABRICANTE	CUMPLE	CUMPLE
19	PROSAL S.A.	COMPRESA DE MESA ALGODÓN 100%	COMPRESA DE MESA SARGA PESADA COLOR VERDE, ALGODÓN 100%. MEDIDAS 1,50 X 2,00 MTS. CON IMPRESIÓN HC. SEGÚN MUESTRA.	Unidad	UNIDAD	239	PARANATEX	BRASIL	NO CUMPLE - LA MUESTRA PRESENTADA DIFIERE DEL TEJIDO DE LA MUESTRA PROPORCIONADA EN VISITA TÉCNICA, EN CUANTO A TEXTURA Y TONALIDAD.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A – NO ES FABRICANTE	CUMPLE	CUMPLE
20	PROSAL S.A.	COMPRESAS FENESTRADA DE ALGODÓN 100%	COMPRESA FENESTRADA PARA CIRUGÍA, SEGÚN MUESTRA, EN SARGA PESADA , 100% ALGODÓN, MEDIDAS 1,50 X 2,50 MTS., CON IMPRESIÓN HC.	Unidad	UNIDAD	200	PARANATEX	BRASIL	NO CUMPLE - LA MUESTRA PRESENTADA DIFIERE DEL TEJIDO DE LA MUESTRA PROPORCIONADA EN VISITA TÉCNICA, EN CUANTO A TEXTURA Y TONALIDAD.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A – NO ES FABRICANTE	CUMPLE	CUMPLE

REFERENCIAS: SOLICITAR – CUMPLE- NO CUMPLE (JUSTIFICAR)

000030

EVALUACIÓN TÉCNICA

C.P. Lilian Suárez
Jefa Dpto. de Suministros S.L.
Hospital de Clínicas F.C.M.

P/ ASESORÍA

Dictamen Nº 138/2.020.-

AL : **Sres. Comité de Evaluación de Licitaciones**
FCM/UNA

DEL : **Abog. Juan Carlos Barreiro Perrotta**, Asesor Jurídico
Decanato – Unidad Operativa de Contrataciones – FCM/UNA

REF. Dictamen Legal sobre LCO Nº 15/2020 "Adquisición de Textiles – En el Marco de la Emergencia Sanitaria Covid-19". ID N°383.854. –

FECHA : 19 de agosto de 2020.-

.....

Oferentes

1. CEE S.R.L.;
2. L' Elegance de Alice María Quesnel Cáceres;
3. Salotex S.R.L.;
4. Brennel Confecciones de Brenda Jazmín Araceli Velázquez;
5. IF Comercial e Industrial de Marcio Rubén Feris Aguilera;
6. Ao Poti S.A.;
7. Samas S.A.;
8. Gama Sport de Ilda Elizabeth Zárate Grance;
9. Emporio Ferretería S.R.L., y
10. Prosal S.A. –

Conclusión:

Realizado el análisis exclusivamente jurídico de la documentación legal que se acompaña a la oferta presentada, en el marco de este llamado por Licitación por Concurso de Ofertas y aplicando estrictamente los criterios de evaluación previstos en los Arts. 16 y 34 de la Ley Nº 2.051/03, y 61 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, se recomienda al Comité de Evaluación considerar válidamente las ofertas presentadas, con excepción de L' Elegance de Brenda Jazmín Araceli Velázquez y de Samas S.A. –

En efecto, en la oferta de L' Elegance ha presentado una póliza de seguro de mantenimiento de oferta con el número de RUC que no corresponde a la FCM UNA, por lo tanto, la póliza de seguro se halla mal extendida, lo que conlleva la descalificación de la oferta, que se recomienda, atendiendo a que se trata de un documento de carácter sustancial que no admite modificaciones ulteriores al acto de apertura de ofertas, de conformidad a lo previsto en el art. 61, inc. b) del Decreto reglamentario 2992/19. –

En referencia a la oferta de Samas S.A., la primera página de la Lista de Precios no se halla firmada, de ninguna manera, ni siquiera por una media firma, y al carecer de

Juan Carlos Barreiro Perrotta
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 8858

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
19/08/2020
Nº 391 FIRMA
HORA 09:20 ACLARACIÓN

Rosa Valdez
Contrataciones Públicas
F.C.M. - U.N.A

0000035

un requisito exigido y tratarse de un documento de carácter sustancial (art. 61, inc. a) del Decreto 2992/19), no susceptible de sufrir modificación alguna al acto de apertura, se recomienda su descalificación, en atención a lo previsto en el art. 45 del Decreto reglamentario 2992/19. –

En cuanto a las observaciones formuladas en el acto de apertura, cabe hacer las siguientes consideraciones: **1.** El representante de la firma Salotex S.R.L. deja constancia que, la Empresa Samas S.A. en su formulario de ofertas no ha firmado todas las hojas sin firma hoja 1 y 2. **Respuesta:** Ya fue resuelto más arriba. **2.** El representante de la firma CEE S.R.L. deja constancia que, 2.1. Se solicita al comité de evaluación tener en cuenta la inconsistencia entre la declaración jurada de capacidad e infraestructura y la cantidad de asegurados en IPS, **Respuesta**: Es competencia del Comité de Evaluación en la etapa oportuna. **2.2.** Tener en cuenta las fechas de declaración de Bienes y rentas, deben ser antes de la apertura de ofertas, además que las mismas deben ser presentadas con la oferta. **Respuesta**: Idem que la anterior. **2.3.** La firma Brennel no presenta mesa de entrada la empresa y socios de bienes y rentas: **Respuesta:** Idem que la anterior. **2.4.** Recomendamos a la convocante trabajar con tejidos PILAR es la única empresa que cuenta con tecnología para el tejido de alta resistencia para industrias y hospitales, por lo cual es importantísimo que se solicite la autorización del fabricante y se tenga en consideración dicho punto. **Respuesta:** Pareciera fuera de lugar esta reflexión, pues debió hacerla en la etapa oportuna del proceso de contratación, ya que está tratando de modificar el PBC. 2.5. Solicitar desglose de costos detallado a la firma Brennel incluyendo la ficha técnica del tejido a ser utilizado en donde mencione que el mismo posee tecnología y resistencia de uso hospitalario. **Respuesta**: Es competencia del Comité de Evaluación en la etapa oportuna. **3.** El representante de la firma IF Comercial e Industrial deja constancia que, la empresa L' Elegance presenta su póliza con el RUC n° 80005563-2 de la Facultad de Ciencias Médicas – Universidad Nacional de Asunción, debiendo ser el RUC N° 80001180-5. **Respuesta**: Ya fue resuelto en los párrafos precedentes. –

Se hace mención que las oferentes, con excepción de L' Elegance y Prosal S.A., presentan constancia del SIPE, cuyos datos fueron verificados a través del Sistema, de conformidad a lo preceptuado en la Resolución DNCP Nº 1915/2.011 del 19 de setiembre de 2.011, que establece formalidades de presentación material de la constancia expedida por el SIPE. -

Es mi dictamen. -

Juan Carlos Barreiro Perrotta
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 3985

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
HOSPITAL DE CLÍNICAS
ADMINISTRACIÓN
Avda. Mcal. López c/ Cnel. Cazal
San Lorenzo, Paraguay
Telefax: 021 674.998

ADM Nº 732 /2020

San Lorenzo, 15 de setiembre de 2020.-

Señores
COMITÉ DE EVALUACION – CONTRATACIONES PÚBLICAS
Facultad de Ciencias Médicas – UNA
Presente

Por la presente me dirijo a Ud., en respuesta a su nota **UNA FCM CECP N°557/2020** en el marco del llamado **LCO 15/2020 "ADQUISICION DE TEXTILES - EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID 19"** a fin de manifestar mi conformidad con lo expuesto en dicha nota con relación al análisis de precio para todos los Ítems citados, dando así continuidad a la evaluación bajo las condiciones indicadas.

Sin otro particular, me despido atentamente.-

LIC. NERIS AGUILAR
ADMINISTRADOR
HOSPITAL DE CLINICAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
15/09/2020
Nº 469 FIRMA
HORA 13:00 ACLARACIÓN
VINALBA
Comité de Evaluación
F.C.M. - U.N.A.

0000037

UNA_FCM_CECP N° 557/2020.-

San Lorenzo, 15 de setiembre de 2.019.-

De nuestra consideración:

Por la presente nos dirigimos a Usted, en el marco del llamado de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 15/20 ADQUISICIÓN DE TEXTILES - EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID 19 – ID N° 383.854.**

A fin de poner a su conocimiento que, analizado el menor precio ofertado por el oferente, no se encuentran dentro de los umbrales establecidos en la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN, Punto 1. Criterios de Evaluación (IAO 35). Literal b) Análisis de los precios ofertados, del Pliego de Bases y Condiciones del presente procedimiento, según detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Precio unitario (IVA incluído)	Observación
4	11162121-005	TELA DE SARGA	Metros	FARDO	600	14.633	6.707	**54 % Por debajo** el precio estimado establecido por la Institución-
6	11162121-005	TELA DE SARGA	Metros	FARDO	300	14.633	6.707	**54% Por debajo** el precio estimado establecido por la Institución-
10	42131607-007	CHOMBA	Unidad	UNIDAD	200	108.138	79.300	**27 % Por debajo** el precio estimado establecido por la Institución-
13	42131607-007	CHOMBA	Unidad	UNIDAD	250	165.802	83.900	**49 % Por debajo** el precio estimado establecido por la Institución-
14	42131607-007	CHOMBA	Unidad	UNIDAD	200	200.000	83.999	**58 % Por debajo** el precio estimado establecido por la Institución
19	42142108-002	COMPRESA DE MESA ALGODÓN 100%	Unidad	UNIDAD	239	70.000	47.407	**32 % Por debajo** el precio estimado establecido por la Institución

A fin de dar continuidad al proceso de evaluación, se solicita la conformidad o no, de los montos detallados arriba; además, instamos a justificar su respuesta, cabe mencionar que el monto total se encuentra dentro de la previsión presupuestaria.-

Sin otro particular, nos despedimos muy atentamente.-

Lic. VICTOR VILLALBA
Comité de Evaluación

Lic. MARCELA AYALA
Comité de Evaluación

Señor
Lic. Neris Aguilar, Administrador
Administración H.C.
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Asunción
Presente

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - U.N.A.
ADMINISTRACIÓN HOSPITAL DE CLÍNICAS
15 SEP 2020
M.E. N°: 2062 Hora: 13:40
Recibido por: .....

0000038

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro.
529645
529645

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que SEVERINO VALDEZ, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 320631, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art. 109 del Decreto N° 3264/2020; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 3264/2020 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen a la Secretaría de la Función Pública, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar a la SFP datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aún así, no todas lo cumplen, por lo que esta Secretaría Ejecutiva solo cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

La SFP ha implementado en el SICCA un Sistema Online para la remisión de planillas de Altas y Bajas a través del cual todos los Organismos y Entidades del Estados (OEE) deben enviar en formato digital los datos de sus funcionarios PERMANENTES, CONTRATADOS y

Fecha de Emisión: 15/09/2020 16:09

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 3264/2020

Código de Verificación: **ee678b4f**
Verifique la validez de este documento
https://www.paraguay.gov.py/validar

0000039

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro.
529647
529647

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que DIEGO MARCELO DAUD ORUE, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1544726, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art. 109 del Decreto N° 3264/2020; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 3264/2020 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen a la Secretaría de la Función Pública, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar a la SFP datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aún así, no todas lo cumplen, por lo que esta Secretaría Ejecutiva solo cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

La SFP ha implementado en el SICCA un Sistema Online para la remisión de planillas de Altas y Bajas a través del cual todos los Organismos y Entidades del Estados (OEE) deben enviar en formato digital los datos de sus funcionarios PERMANENTES, CONTRATADOS y

Fecha de Emisión: 15/09/2020 16:10

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 3264/2020

Código de Verificación: **bf7f6bb4**
Verifique la validez de este documento
https://www.paraguay.gov.py/validar

0000040

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro.
529649
529649

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que CHRISTIAN FABIAN DAUD ORUE, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 808198, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art. 109 del Decreto N° 3264/2020; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo orma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 3264/2020 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen a la Secretaría de la Función Pública, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar a la SFP datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aún así, no todas lo cumplen, por lo que esta Secretaría Ejecutiva solo cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

La SFP ha implementado en el SICCA un Sistema Online para la remisión de planillas de Altas y Bajas a través del cual todos los Organismos y Entidades del Estados (OEE) deben enviar en formato digital los datos de sus funcionarios PERMANENTES, CONTRATADOS y

Fecha de Emisión: 15/09/2020 16:10

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 3264/2020

Código de Verificación: **e296a60a**
Verifique la validez de este documento
https://www.paraguay.gov.py/validar

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro.
529653
529653

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que EDUARDO FRANCISCO DAUD ORUE, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 808199, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

.SES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art. 109 del Decreto N° 3264/2020; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo .orma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 3264/2020 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen a la Secretaría de la Función Pública, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar a la SFP datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aún así, no todas lo cumplen, por lo que esta Secretaría Ejecutiva solo cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

La SFP ha implementado en el SICCA un Sistema Online para la remisión de planillas de Altas y Bajas a través del cual todos los Organismos y Entidades del Estados (OEE) deben enviar en formato digital los datos de sus funcionarios PERMANENTES, CONTRATADOS y

Fecha de Emisión: 15/09/2020 16:10

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 3264/2020

Código de Verificación: **5aca777d**
Verifique la validez de este documento
https://www.paraguay.gov.py/validar

0000042

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro.
529654
529654

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que CYNTHIA MARIA GONZALEZ RODRIGUEZ, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1054143, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art. 109 del Decreto N° 3264/2020; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 3264/2020 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen a la Secretaría de la Función Pública, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar a la SFP datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aún así, no todas lo cumplen, por lo que esta Secretaría Ejecutiva solo cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

La SFP ha implementado en el SICCA un Sistema Online para la remisión de planillas de Altas y Bajas a través del cual todos los Organismos y Entidades del Estados (OEE) deben enviar en formato digital los datos de sus funcionarios PERMANENTES, CONTRATADOS y

Fecha de Emisión: 15/09/2020 16:11

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 3264/2020

Código de Verificación: **8265858d**
Verifique la validez de este documento
https://www.paraguay.gov.py/validar

0000043

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro.
529656

529656

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que MARISA ESTER DUARTE VILLALBA, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 4681080, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

.SES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art. 109 del Decreto N° 3264/2020; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 3264/2020 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen a la Secretaría de la Función Pública, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar a la SFP datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aún así, no todas lo cumplen, por lo que esta Secretaría Ejecutiva solo cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

La SFP ha implementado en el SICCA un Sistema Online para la remisión de planillas de Altas y Bajas a través del cual todos los Organismos y Entidades del Estados (OEE) deben enviar en formato digital los datos de sus funcionarios PERMANENTES, CONTRATADOS y

Fecha de Emisión: 15/09/2020 16:11

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 3264/2020

Código de Verificación: **5e88886b**
Verifique la validez de este documento
https://www.paraguay.gov.py/validar

0000044

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro.
529657

529657

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que AXEL CORVALAN AMIGO, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 461997, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art. 109 del Decreto N° 3264/2020; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 3264/2020 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen a la Secretaría de la Función Pública, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar a la SFP datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aún así, no todas lo cumplen, por lo que esta Secretaría Ejecutiva solo cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

La SFP ha implementado en el SICCA un Sistema Online para la remisión de planillas de Altas y Bajas a través del cual todos los Organismos y Entidades del Estados (OEE) deben enviar en formato digital los datos de sus funcionarios PERMANENTES, CONTRATADOS y

Fecha de Emisión: 15/09/2020 16:12

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 3264/2020

Código de Verificación: **f29c369c**

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar

0000045

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro.
529660
529660

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 4554737, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art. 109 del Decreto N° 3264/2020; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 3264/2020 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen a la Secretaría de la Función Pública, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar a la SFP datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aún así, no todas lo cumplen, por lo que esta Secretaría Ejecutiva solo cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

La SFP ha implementado en el SICCA un Sistema Online para la remisión de planillas de Altas y Bajas a través del cual todos los Organismos y Entidades del Estados (OEE) deben enviar en formato digital los datos de sus funcionarios PERMANENTES, CONTRATADOS y

Fecha de Emisión: 15/09/2020 16:12

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 3264/2020

Código de Verificación: **0c0c4445**
Verifique la validez de este documento
https://www.paraguay.gov.py/validar

0000046

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro.
529662
529662

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que LUIS EDUARDO SALOMON NUNES, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1490720, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art. 109 del Decreto N° 3264/2020; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 3264/2020 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen a la Secretaría de la Función Pública, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar a la SFP datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aún así, no todas lo cumplen, por lo que esta Secretaría Ejecutiva solo cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

La SFP ha implementado en el SICCA un Sistema Online para la remisión de planillas de Altas y Bajas a través del cual todos los Organismos y Entidades del Estados (OEE) deben enviar en formato digital los datos de sus funcionarios PERMANENTES, CONTRATADOS y

Fecha de Emisión: 15/09/2020 16:13

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 3264/2020

Código de Verificación: **df28739e**

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar

0000047

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro.
529665
529665

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que HELEN HARRISON PALEARI, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1045195, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art. 109 del Decreto N° 3264/2020; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 3264/2020 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen a la Secretaría de la Función Pública, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar a la SFP datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aún así, no todas lo cumplen, por lo que esta Secretaría Ejecutiva solo cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

La SFP ha implementado en el SICCA un Sistema Online para la remisión de planillas de Altas y Bajas a través del cual todos los Organismos y Entidades del Estados (OEE) deben enviar en formato digital los datos de sus funcionarios PERMANENTES, CONTRATADOS y

Fecha de Emisión: 15/09/2020 16:13

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 3264/2020

Código de Verificación: **0dfca846**

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar

0000048

San Lorenzo, 15 de septiembre de 2.020.-

Señor
PROF. DR. LUIS FRANCISCO ARMOA, COORDINADOR
Comité de Evaluación de Licitaciones
Facultad de Ciencias Médicas -UNA San Lorenzo, Paraguay

Me dirijo a usted en carácter de miembro del Comité de Evaluación de Licitaciones según Resolución D. Nº 1999/2.019, a fin de comunicar que no podré asistir a la reunión convocada para la evaluación de las licitaciones prevista en fecha 15/09/2.020, por las razones indicadas a continuación:

- [ ] Vacaciones desde___/___/___ hasta ___/___/___
- [x] Permiso Particular
- [ ] Examen
- [ ] Superposición de actividades
- [ ] Maternidad

Sin otro particular, me despido, atentamente.-

FIRMA

Juan Manuel Acuña Macchi
ACLARACIÓN

San Lorenzo, 15 de setiembre de 2020.-

Señor
PROF. DR. LUIS FRANCISCO ARMOA, COORDINADOR
Comité de Evaluación de Licitaciones
Facultad de Ciencias Médicas –UNA
San Lorenzo, Paraguay

Me dirijo a Usted en carácter de miembro del Comité de Evaluación de Licitaciones según Resolución D. Nº 1.999/2.019, a fin de comunicar que no podré asistir a la reunión para la evaluación de las licitaciones prevista en fecha 15/09/2020, por las razones indicadas a continuación:

- [ ] Vacaciones.-
- [x] Permiso Particular
- [ ] Examen
- [ ] Superposición de actividades
- [ ] Maternidad

Sin otro particular, me despido, atentamente.-

LIC. ROSA ROMÁN
Comité de Evaluación de Licitaciones

50

San Lorenzo, 15 de setiembre de 2020.-

Señor
PROF. DR. LUIS FRANCISCO ARMOA, COORDINADOR
Comité de Evaluación de Licitaciones
Facultad de Ciencias Médicas –UNA
San Lorenzo, Paraguay

Me dirijo a Usted en carácter de miembro del Comité de Evaluación de Licitaciones según Resolución D. Nº 1.999/2.019, a fin de comunicar que no podré asistir a la reunión convocada para la evaluación de las licitaciones previstas en fecha 15/09/2020, por las razones indicadas a continuación:

- [ ] Vacaciones desde ___/___/____ hasta ___/___/____
- [x] Permiso Particular
- [ ] Examen
- [ ] Superposición de actividades
- [ ] Maternidad

Sin otro particular, me despido, atentamente.-

FIRMA
LIC. NERIS AGUILAR R.
ADMINISTRADOR
HOSPITAL DE CLINICAS

S1